



La discusión sobre la legalidad del canon AEDE ya está en el Parlamento Europeo

[El blog de Enrique Dans](#). - **[La discusión sobre la legalidad del canon AEDE introducido en la ley de propiedad intelectual por el gobierno a petición expresa no de los editores, sino únicamente de un cierto lobby de editores que representa únicamente a unos medios determinados, con la abierta oposición de otros muchos editores de medios, ya está en el Parlamento Europeo.](#)**

Tres preguntas formuladas por cuatro eurodiputados representando a grupos diferentes, @fjavilopez, @ernestmaragall, @ernesturtasun y @jmterricabras, han planteado preguntas como hasta qué punto puede introducirse una cláusula como esa en una ley [sin cumplir con la obligación de notificar a la Comisión](#), y si podría vulnerar o ser incompatible con varias normas comunitarias. El promotor en Bruselas de la iniciativa ha sido el abogado (y sin embargo amigo :-)) @josepjover, que ya tuvo una muy destacada implicación en las actuaciones que terminaron en su momento con anulación del polémico canon de la SGAE.

La cuestión resulta ya profundamente desalentadora: como ciudadano de un país supuestamente democrático, tengo que aceptar que un ministro diga abiertamente que decidieron introducir una cláusula en una ley que otorgaba beneficios económicos a un determinado lobby de medios ? repetimos, no a favor de *todos* los medios de comunicación, ni para defender una actividad determinada, sino únicamente a *algunos* medios, los más inadaptados a internet ? y no solo eso, sino que también la retirarán si ese lobby se lo pide. Genial, gobierno de España: por legislar entienden meter cláusulas en leyes para beneficiar económicamente a quienes se lo pidan: anteayer fue la SGAE y otras entidades de gestión, ayer fue la AEDE? ¿mañana quién aparecerá por la puerta demandando prebendas y cánones al gobierno? Francamente, no tengo la impresión de que la calidad democrática de mi país esté en las mejores manos. Tengo miedo. Doctor, ¿es esto normal?



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original